

MATRIZ DE INDICADORES 2018
DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
FICHA TÉCNICA AGOSTO 17 2017 FINAL

Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua						
1. Datos de relación del indicador						
Programa presupuestario	E010	Identificador del programa	E010			
Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
Clasificación del programa presupuestario Prestación de Servicios Públicos						
Cobertura Profesionales de la salud que realizan actividades formación, desarrollo profesional continuo y capacitación						
Prioridades						
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Actividad: Detección de necesidades de educación continua.						
2. Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:			Identificador del indicador 1			
Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua			No. de indicador 14			
Dimensión a medir: Eficacia			Definición: El indicador muestra la fortaleza organizacional para la estimación del número de asistentes a los eventos de educación continua lo cual se vincula con el uso eficiente de la infraestructura educativa (aulas, recursos didácticos, etc.) para la impartición de cursos de educación continua con un vínculo estricto con el Programa Anual de Educación Continua			
Método de cálculo: Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100			Unidad de medida: Porcentaje			
Desagregación geográfica: Nacional			Frecuencia de medición: Trimestral			
3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal
1	1	1		1	1	NA
Justificación de las características:						
Claridad: El indicador es preciso e inequívoco						
Relevancia: Muestra la capacidad de planeación educativa y de orientación de los recursos disponibles						
Economía: Los datos base del indicador están presentes en los sistemas de información institucionales y de la Secretaría de Salud						

Monitoreable: El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales

Adecuado: El indicador es adecuado, permite valorar la contribución del programa

Aporte Marginal: Permite evaluar de manera indirecta la planeación para el uso de los recursos institucionales, la eficacia de los mecanismos de difusión oficial, el prestigio institucional y la pertinencia de los temas ofrecidos a las redes de servicios

Serie de información disponible: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017

Responsable del indicador: CCINSHAE, entidades coordinadas.

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento		
Valor	Año	Período	Valor		
98.7	2012	Mzo-Jun-Sep-Dic		Mzo-Jun-Sep-Dic	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Razonable	95 % <= X <= 105%	90 % <= X < 95% ó 105% < X <= 110%	X < 90% ó X > 110%

5. Características de las variables (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1 Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	Profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado
V2 Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado	Profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado, tanto internos como externos
Fuentes(medios de verificación):	Unidad de medida
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Informe de Desempeño MIR E010. Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Profesional de la salud
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Informe de Desempeño MIR E010. Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Profesional de la salud
Desagregación geográfica	Frecuencia
Nacional (Cobertura del programa)	Trimestral
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Explotación de registro administrativo	Marzo 2019 (Definitivo)

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística

Gráfica del comportamiento del indicador

Comentarios técnicos

Los cursos de educación continua deben ser orientados al exterior y difundidos en medios oficiales para la captación de participantes, por lo que la estimación de participantes debe corresponder a las necesidades y tipos de organización de los cursos ofrecidos en términos de tiempos, espacios, recursos y materiales didácticos y profesores o facilitadores que participan en los cursos tanto presenciales como en línea.

Es conveniente considerar que los cursos planeados no pueden ser abiertos a un número indeterminado de participantes porque no se podría garantizar las condiciones adecuadas para el logro de los objetivos de actualización en el contexto de contar con los requerimientos de materiales, tiempos y profesores o facilitadores.

Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asistan algún personal interno) con el propósito de transmitir al Sistema Nacional de Salud los conocimientos de vanguardia en el área de especialidad de la institución.

Los cursos de educación continua cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial y cumplen con al menos los siguientes requisitos: Estar orientados fundamentalmente al exterior o haberse organizado a petición de alguna institución de salud, tener una duración de al menos 20 horas; contar con un mapa curricular o carta descriptiva; un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso los cuales deberán ser conservados como fuente de información al menos digitalmente, contar valor curricular y otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación (con número de registro institucional).

Los cursos de educación continua están sustentados fundamentalmente en el reconocimiento de la excelencia o experiencia de la entidad y contribuyen a actualizar o difundir en el personal del Sistema Nacional de Salud, el conocimiento técnico o de vanguardia en su área de especialidad. No incluye cursos de capacitación (técnico-médica y administrativa-gerencial) y/o adiestramiento laboral que están orientados en su totalidad al personal de la institución.

Los cursos de educación continua a reportar son exclusivamente aquellos que hayan sido autorizados en la programación original en el Programa Anual de Trabajo de la institución; en el caso de que otros cursos de educación continua se incorporen en el transcurso del año estos pueden ser incluidos al final del apartado narrativo (explicación a las variaciones) del indicador no en las variables y tampoco en la explicación del cumplimiento de la meta comprometida originalmente.

No incluir los cursos de formación de residencias médicas, especialidades no clínicas, maestrías y doctorados, sólo los estrictamente identificados como educación continua para el personal de salud, ni los incorporados al programa anual de capacitación institucional (capacitación técnico-médica y gerencial-administrativa).